



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito para desarrollar acciones de turismo cultural, en cumplimiento del Plan de Recuperación

20 de junio de 2023.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito, por importe de 14.745.810 euros, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo al Organismo Autónomo Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para el desarrollo de actuaciones relacionadas con el turismo cultural y monumental en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En concreto, estas actuaciones van encaminadas al cumplimiento del Componente 14, Inversión 4 del Plan.

La Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo incoó expediente de transferencia de crédito a Patrimonio Nacional, para el desarrollo de intervenciones en las citadas comunidades autónomas, dentro del programa 'Financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico', por importe de 14.745.810 euros.

El mencionado programa se corresponde con la submedida 3 de la Inversión 4 'Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad', del Componente 14 'Plan de modernización y competitividad del sector turístico', del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siendo responsable del cumplimiento de la misma el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

El Organismo Autónomo Consejo de Administración del Patrimonio Nacional ha presentado a la Secretaría de Estado de Turismo un conjunto de intervenciones, todas ellas de interés cultural y turístico, con implicaciones directas en la sostenibilidad cultural, medioambiental y económica de los entornos en los que se ubican, y con valores suficientes para ser contempladas dentro de los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha de 13 de abril de 2023, la Secretaría de Estado de Turismo y el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional firmaron un Acuerdo para instrumentar las transferencias de crédito destinadas a financiar determinadas actuaciones incluidas en el componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En virtud de dicho Acuerdo se proponen una serie de actuaciones sobre inmuebles de patrimonio histórico con uso turístico, ubicados en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León, y de los que es titular Patrimonio Nacional. Estas actuaciones tienen un coste total de 14.745.810 euros:

- Adecuación de nuevos espacios para el centro de recepción de visitantes del Palacio Real de Madrid y rehabilitación de la antigua farmacia para su apertura a la visita pública, cuyo coste se estima en 4.500.000 euros.
- Adecuación y mejora del Centro de Recepción de Visitantes del Monasterio de las Descalzas Reales, por un importe estimado de 350.000 euros.
- Intervención paisajística en el Jardín del Parterre y restauración de las fuentes del Real Sitio de Aranjuez, cuyo coste estimado se eleva a 5.080.000 euros.
- Restauración del claustro de los Evangelistas del Monasterio de El Escorial para su apertura a la visita pública, con un coste estimado de 1.773.087 euros.
- Adecuación del Centro de Recepción de Visitantes y del Museo de Tapices en el Palacio Real de La Granja, cuyo coste estimado asciende a 3.042.723 euros.

De conformidad con el citado Acuerdo, la Secretaría de Estado de Turismo solicita transferencia de crédito por importe total de 14.745.810 euros desde la aplicación 'Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles patrimonio histórico. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia' hacia la aplicación de nueva creación 'Al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para el Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles y patrimonio históricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia'.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)